

Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y OCILAND S.L

- Aprobado: Decreto alcaldía núm. 2012002197, 25 septiembre 2012
- Firmado: 1 octubre 2012
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y OCILAND S.L
- Objeto: Liquidación del IBI que adeuda la mercantil OCILAND S.L
- Plazo de duración: Hasta el 20 de diciembre de 2013
- Obligaciones económicas: OCILAND S.L deberá hacer frente, en los plazos previstos en el convenio, a la cantidad 943.243,65€, en concepto de deuda del IBI restante del ejercicio 2012 y del ejercicio 2011